



Resolución n.º 1010/2020, de 17 de noviembre, del Rector en funciones de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios convocado por Resolución del Rector en funciones de la Universidad de La Rioja con fecha 16 de octubre de 2020 (Plazas n.º 01/2020 y n.º 02/2020).

De conformidad con lo dispuesto en la Normativa reguladora de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de La Rioja, aprobada en el Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2015, y cumpliendo con lo previsto en la base cuarta de la Resolución n.º 925/2020, de 16 de octubre, del Rector en funciones de la Universidad de La Rioja, por la que convoca concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede resolver lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas números 01/2020 y 02/2020 que figura como Anexo a esta Resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja.

Segundo: Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón oficial electrónico, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso de acceso.

Logroño, a 17 de noviembre de 2020.- El Rector en funciones, Julio Rubio García.

Código Seguro De Verificación:	G6MsiOutv1QTCH07PtVIGThK0Kp2QEAB	Fecha	17/11/20 18:33
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/G6MsiOutv1QTCH07PtVIGThK0Kp2QEAB	Página	1/1

